

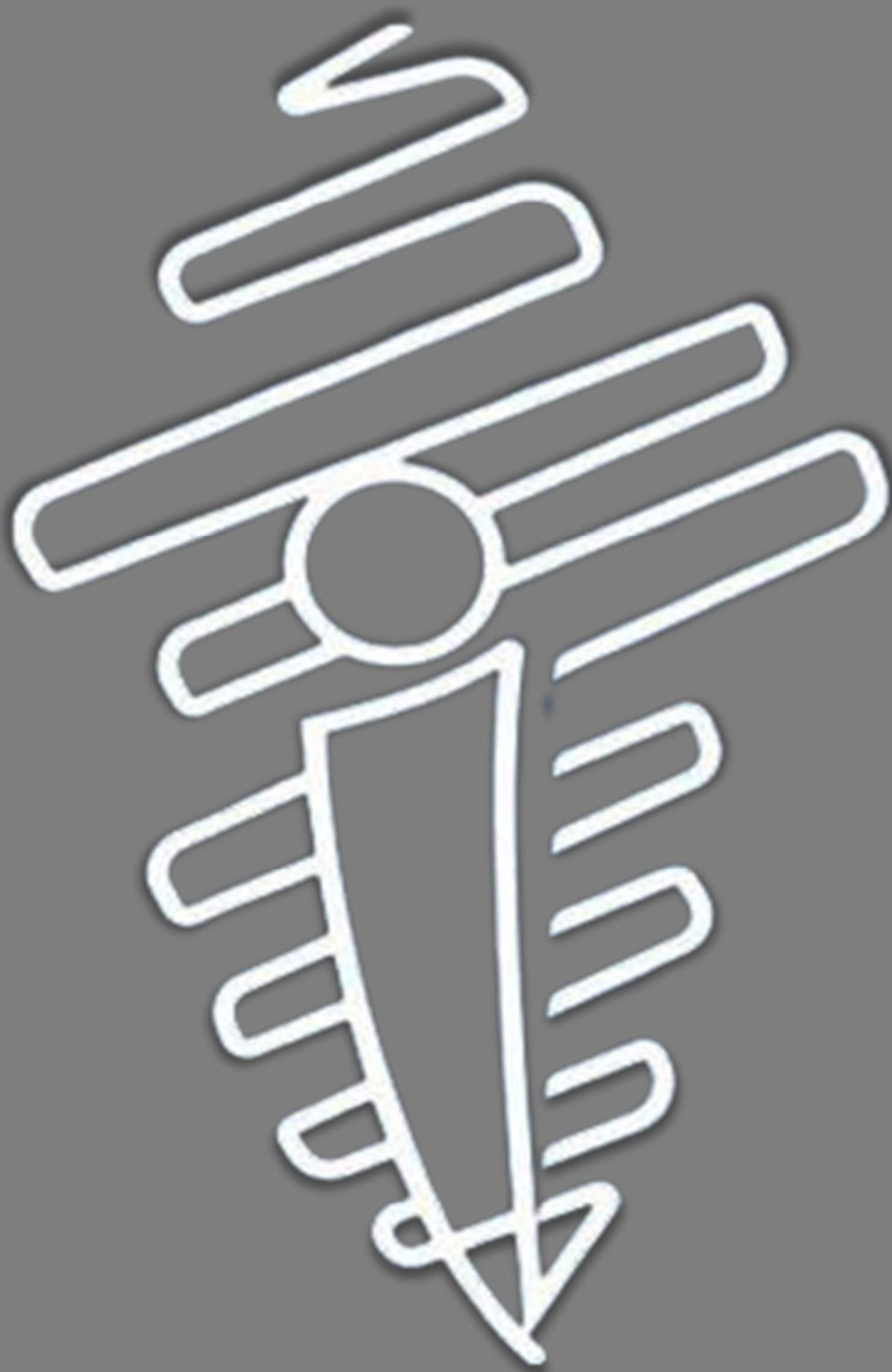
PLAN DE TRABAJO



info.nl

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

2026



1.

PRESENTACIÓN

Presentación

Con una visión estratégica, el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFO NL) reafirma su compromiso de fortalecer un modelo de gobierno responsable, accesible y orientado al servicio de la ciudadanía, en el que la garantía y protección de los derechos fundamentales constituyan un eje transversal de la actuación pública.

En el contexto actual, caracterizado por una creciente exigencia social de transparencia, eficiencia y cercanía institucional, el INFO NL consolida su labor como órgano garante, promoviendo la confianza entre la ciudadanía y las instituciones públicas, y asegurando el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública y de protección de los datos personales.

El entorno social, político y tecnológico del Estado de Nuevo León presenta una dinámica de transformación permanente, lo que impone la necesidad de respuestas institucionales oportunas, articuladas y alineadas a las nuevas demandas de la población. Ante este escenario, la función del Instituto trasciende el cumplimiento formal de sus atribuciones legales, orientándose hacia el fortalecimiento continuo de sus capacidades institucionales, estructuras organizacionales y procesos operativos, con el objetivo de asegurar su congruencia con los más altos estándares de calidad, ética pública, eficiencia administrativa y buen gobierno.

En atención a lo anterior, se presenta el Programa Anual de Actividades 2026, como el instrumento de planeación estratégica que establece las acciones, objetivos y líneas de actuación que orientarán la gestión institucional durante el ejercicio correspondiente. Este programa tiene como finalidad consolidar los principios rectores que guían la actuación del INFO NL: la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas, contribuyendo a la consolidación de un gobierno abierto, inclusivo y respetuoso de los derechos humanos, con un enfoque centrado en la ciudadanía y en la generación de valor público.

- **Eje 1:** Gobernanza Abierta y Derechos Digitales, orientado a fortalecer la gestión responsable de la información pública, la protección de los derechos digitales y el uso ético de la tecnología.
- **Eje 2:** Acceso a la Información y Protección Integral de Datos Personales, fortalece los mecanismos de atención, capacitación y herramientas tecnológicas para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de la ciudadanía.
- **Eje 3:** Fortalecimiento Institucional, Integridad y Control Estratégico, que impulsa el desarrollo de una cultura organizacional basada en la transparencia, la ética y la rendición de cuentas.

Estos ejes estratégicos responden tanto a la misión constitucional del Instituto como a la necesidad de adaptar su actuación a un entorno social cada vez más informado, participativo y exigente. El enfoque del programa se orienta a asegurar la alineación de los esfuerzos institucionales con los principios de inclusión, equidad, eficiencia y legalidad, garantizando que cada acción emprendida por el INFO NL se traduzca en resultados medibles y en mejoras sustantivas en la relación entre el gobierno y la ciudadanía.

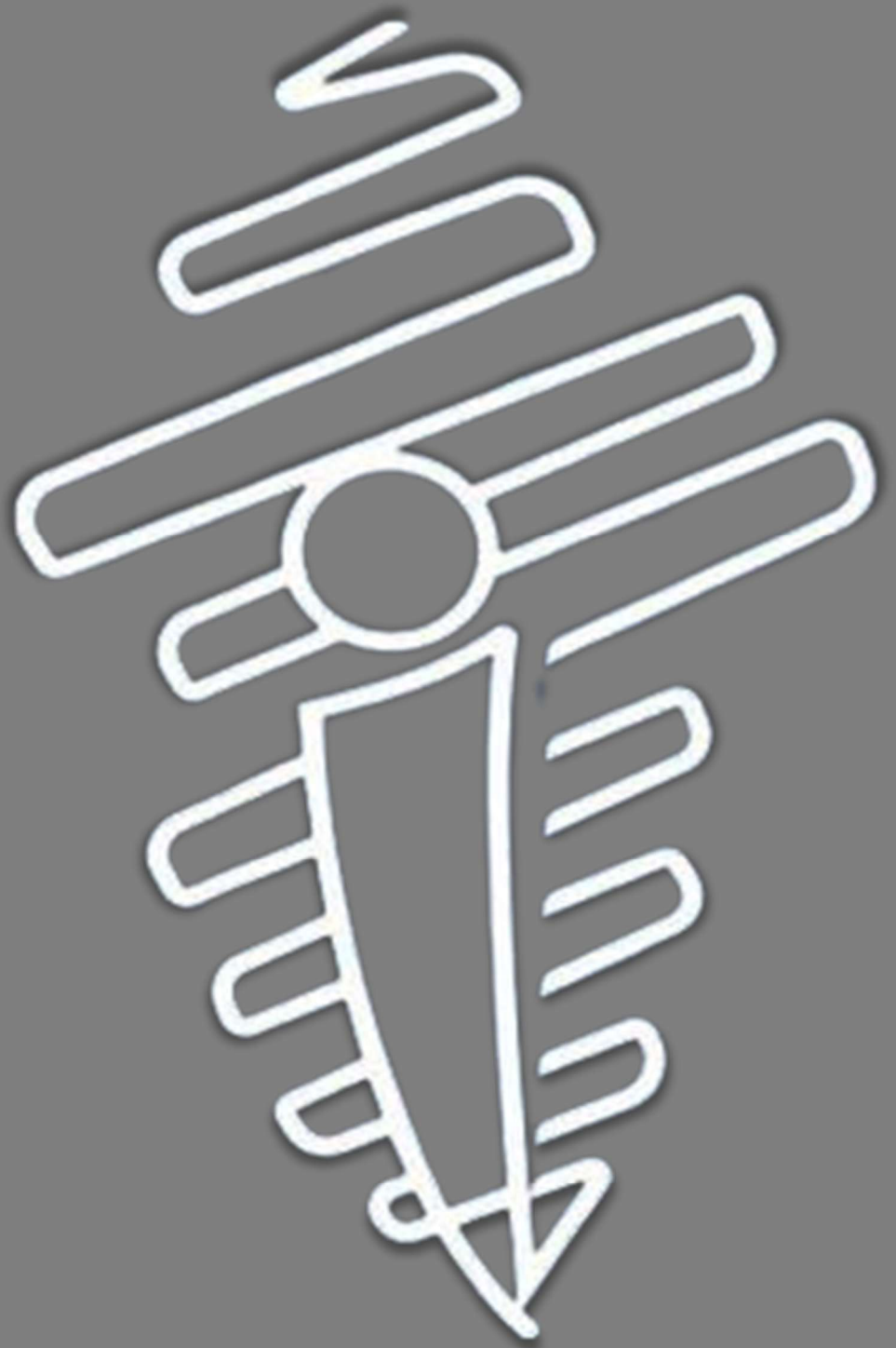
Durante el ejercicio 2026, la actuación institucional estará guiada por una visión prospectiva y de fortalecimiento sostenido, en la que la confianza pública, la integridad institucional y el respeto irrestricto a los derechos fundamentales de las personas constituyan los cimientos del quehacer del Instituto. A través de la implementación del presente programa, se busca consolidar una cultura democrática y de transparencia que promueva la participación ciudadana informada y el ejercicio pleno de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

En conclusión, el Programa Anual de Actividades 2026 refleja el compromiso del INFO NL con la planeación estratégica, la mejora continua y la consolidación de un gobierno más abierto, transparente y orientado a resultados. Con una visión institucional clara y responsable, se avanza en la construcción de una sociedad más informada, participativa y corresponsable en la rendición de cuentas.

Lic. Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta del INFO NL.

CONTENIDO

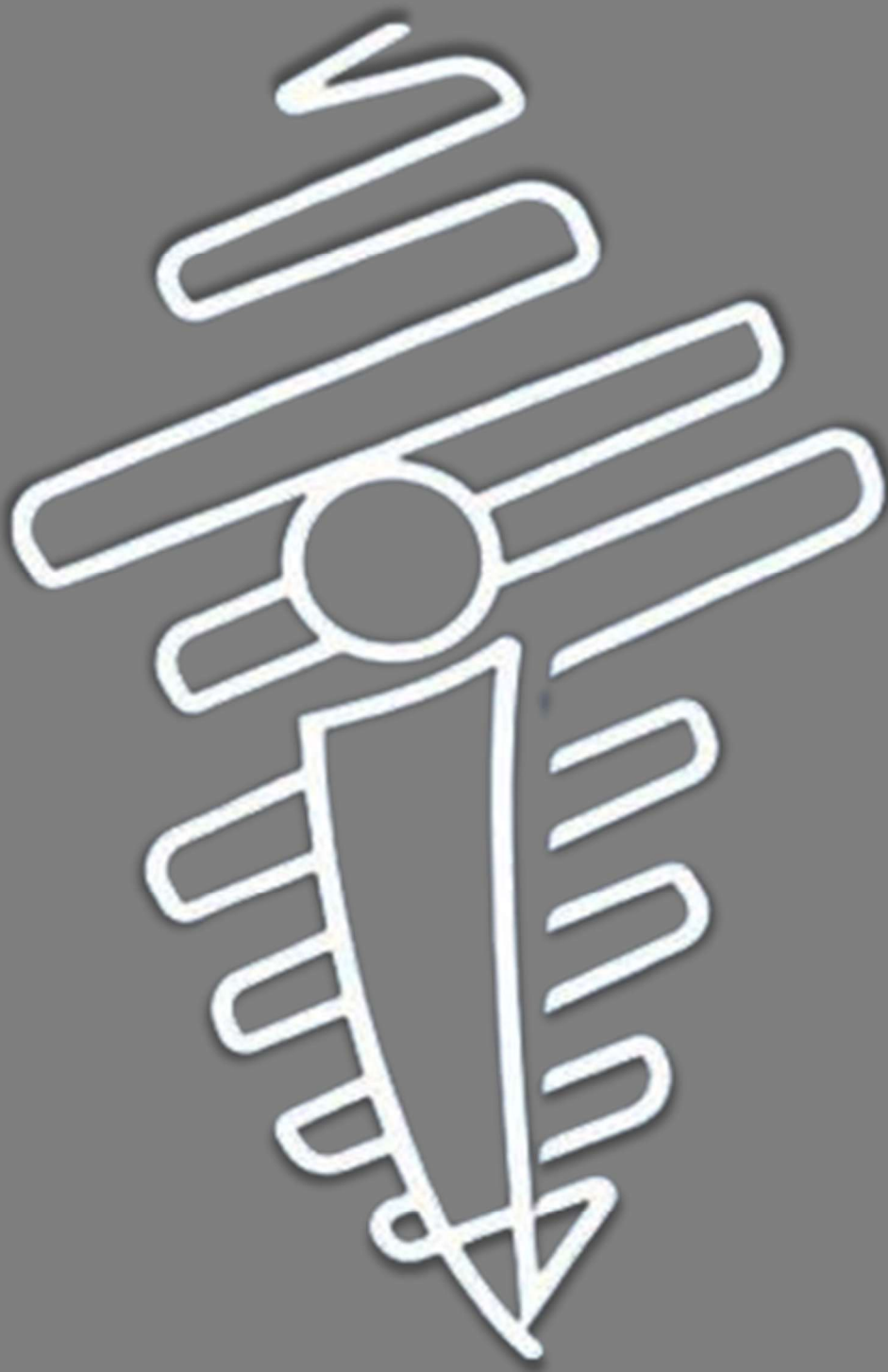
Presentación	3
Objetivo general	8
Objetivos específicos, Eje 1	10
Objetivos específicos, Eje 2	12
Objetivos específicos, Eje 3	14
Actividades institucionales	16
Actividades culturales, recreativas, sociales y deportivas	30
Proyectos institucionales	34
Metas Institucionales	37
Indicadores	40



2. OBJETIVO GENERAL

Objetivo general

Posicionar al INFO NL como un órgano garante de referencia a nivel nacional en materia de transparencia, protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados y rendición de cuentas, mediante el diseño e implementación de acciones estratégicas e innovadoras, así como de un modelo de gestión actualizado, íntegro y transparente, que promueva el uso ético y responsable de las tecnologías, el perfeccionamiento permanente de los procesos y una administración eficiente y responsable de los recursos públicos. Lo anterior, con el propósito de impulsar una cultura de gobernanza abierta y digital orientada al servicio público, que contribuya a fortalecer la confianza ciudadana, la rendición de cuentas y la participación democrática en el Estado de Nuevo León.



3.

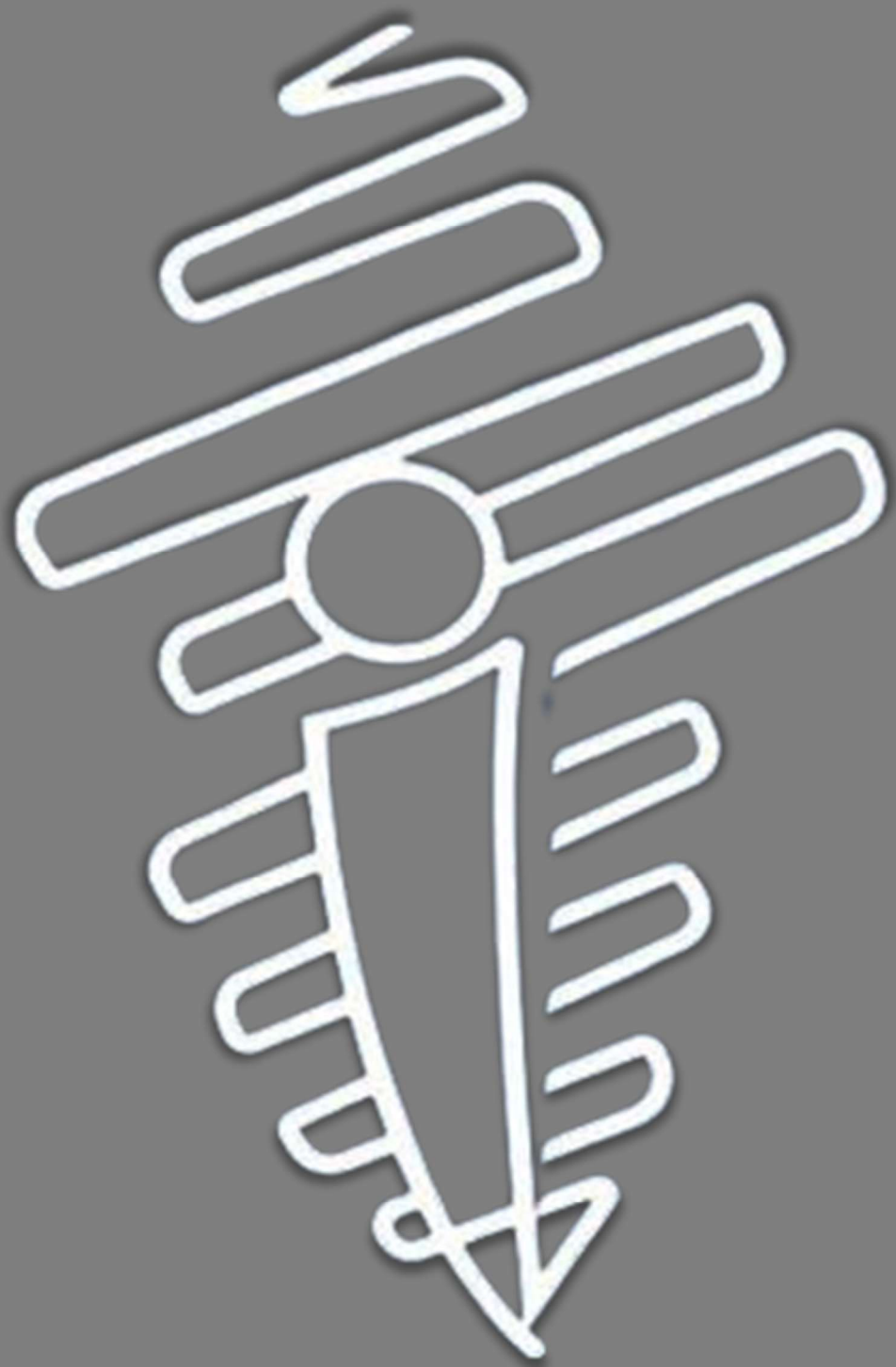
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

EJE 1

Gobernanza Abierta y Derechos Digitales

Objetivos específicos, eje 1: Gobernanza Abierta y Derechos Digitales

- Promover el uso responsable y ético de la información pública mediante el fortalecimiento de políticas digitales centradas en la transparencia y los derechos humanos.
- Optimizar los mecanismos de seguimiento y evaluación de los sujetos obligados, implementando herramientas innovadoras que permitan una supervisión más precisa y oportuna del cumplimiento de sus obligaciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales.
- Impulsar el uso de herramientas tecnológicas seguras que favorezcan la gestión eficiente de los datos y la protección de los derechos digitales de la ciudadanía.
- Impulsar acciones de capacitación y sensibilización en materia ética digital, innovación y gobierno abierto para servidores públicos y sociedad civil.
- Promover mecanismos de participación ciudadana que utilicen medios digitales accesibles, inclusivos y transparentes.
- Fortalecer las alianzas interinstitucionales y con la sociedad civil para avanzar en la implementación de políticas públicas que promuevan la apertura gubernamental, con el fin de crear un ecosistema colaborativo que favorezca la participación ciudadana y el acceso a la información.



4.

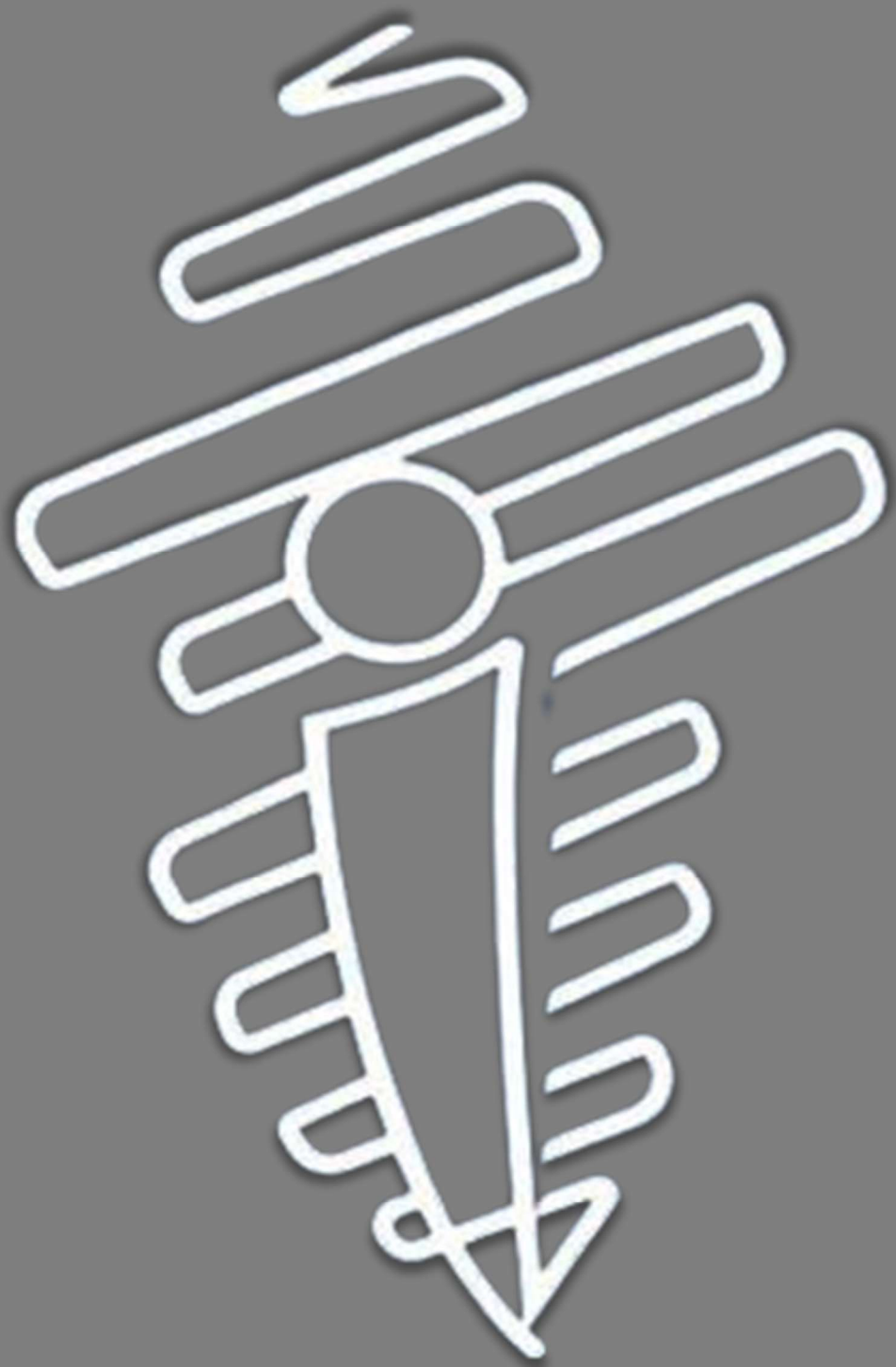
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

EJE 2

Acceso a la Información y Protección Integral de Datos Personales

Objetivos específicos, eje 2: Acceso a la Información y Protección Integral de Datos

- Impulsar acciones de capacitación y sensibilización en materia transparencia y protección de datos personales para servidores públicos, sociedad civil e instituciones académicas.
- Garantizar la atención oportuna y de calidad en los procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales.
- Modernizar los procesos institucionales mediante tecnología que aseguren la transparencia y el cumplimiento normativo.
- Ampliar la cobertura y accesibilidad de los servicios del Instituto, acercando los derechos informativos a todos los sectores de la población.
- Promover una cultura de corresponsabilidad entre ciudadanía y sujetos obligados, basada en el respeto a la privacidad y la transparencia proactiva.



5.

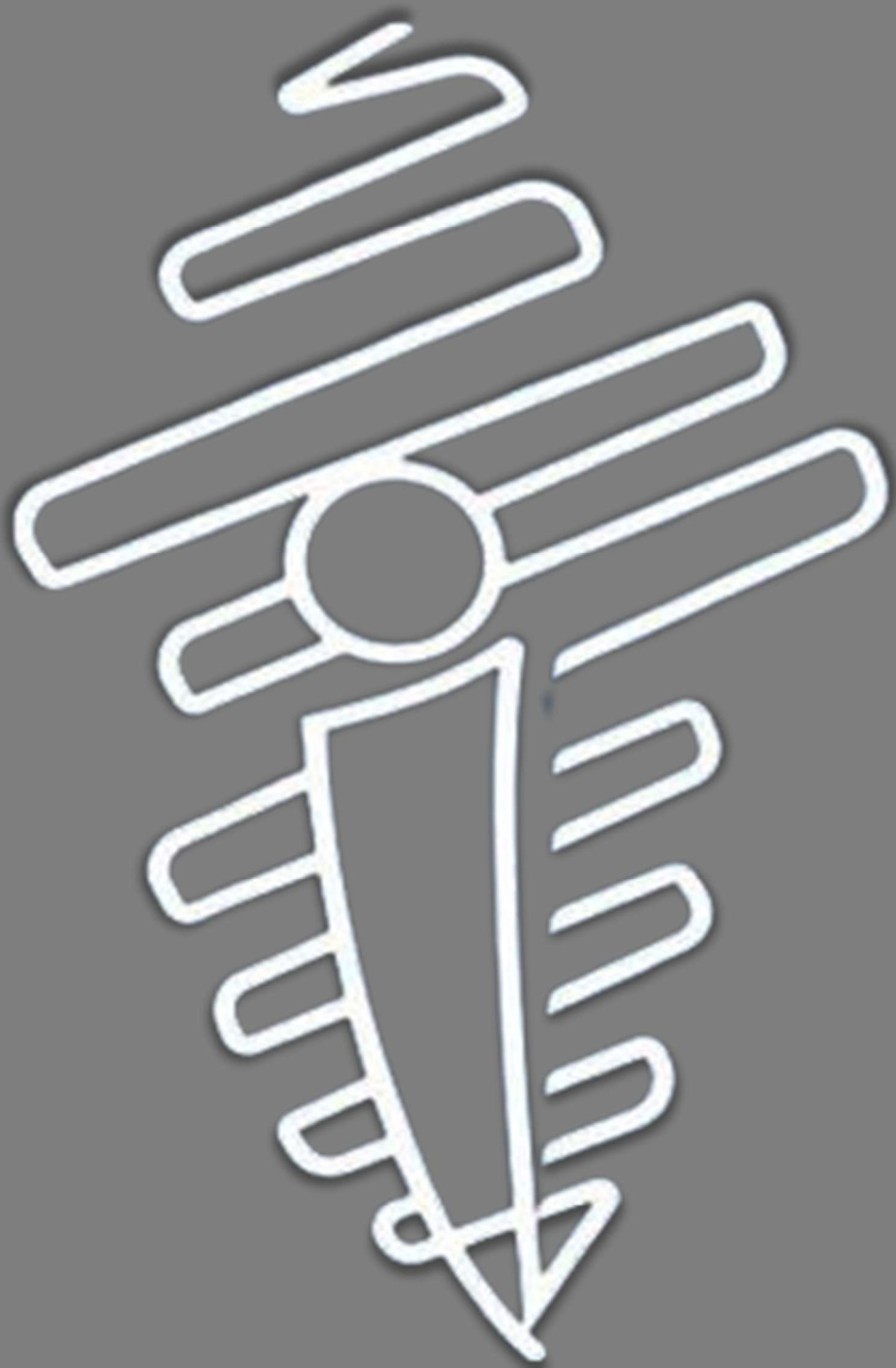
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

EJE 3

Fortalecimiento Institucional Integridad y Control Estratégico

Objetivos específicos, eje 3: Fortalecimiento Institucional Integridad y Control Estratégico

- Impulsar una gestión pública basada en la integridad, la eficiencia administrativa y la rendición de cuentas
- Optimizar los procesos internos mediante mecanismos de control, evaluación y mejora continua
- Fomentar una cultura ética y de responsabilidad en el servicio público a través de programas de capacitación y sensibilización permanente
- Promover la innovación organizacional mediante la digitalización de procedimientos y el aprovechamiento eficiente de los recursos públicos.



6.

ACTIVIDADES
INSTITUCIONALES

Actividades institucionales

Es crucial que el presente programa contemple no sólo las acciones rutinarias del Instituto, sino también la incorporación de actividades innovadores que amplíen el alcance de su misión y visión.

Para el INFONL, las actividades institucionales, son el fundamento sobre el cual se define la dirección estratégica que se debe seguir para consolidar los objetivos que se pretenden lograr en el presente programa. Por ello, a continuación, anunciaremos una serie de actividades que reflejan nuestro compromiso con el fortalecimiento de la transparencia, la protección de datos personales, la rendición de cuentas, el gobierno abierto, la gestión documental y la participación ciudadana.

En ese contexto, a continuación, se presentan las diversas actividades que realizará el INFONL, durante el ejercicio 2026, siempre y cuando exista suficiencia presupuestaria para su ejecución:

- **Nombre de la actividad:** Diseño y elaboración de una revista sobre resoluciones emitidas por el INFO NL.
- **Beneficios:** Difundir mensualmente mediante una herramienta informativa y de memoria institucional con enfoque ciudadano, los criterios adoptados en las resoluciones emitidas por el Pleno del INFO NL en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, con el propósito de fortalecer la rendición de cuentas, incrementar la confianza ciudadana y fomentar la participación social, contribuyendo así a la consolidación de una institución abierta, transparente y cercana a la ciudadanía.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección Editorial.

- **Nombre de la actividad:** Elaboración de un manual para el diseño y la elaboración de las publicaciones emitidas por el INFO NL.
- **Beneficio:** Perfeccionar la calidad de las publicaciones a través de la incorporación de estándares de redacción y gráficos precisos, a fin de optimizar la eficiencia en su difusión, mediante pautas claras.
- **Unidades administrativas responsables:** Dirección Editorial y Dirección de Normatividad.

- **Nombre de la actividad:** Integración de un Comité Editorial.
- **Beneficio:** Garantizar la calidad, precisión y claridad de la información que el INFONL difunde, asegurando con ello que la misma sea accesible, veraz y coherente, a fin de promover una comunicación clara y efectiva con la sociedad.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección Editorial.

- **Nombre de la actividad:** Elaborar y proponer obras editoriales, cuadernillos y demás material didáctico institucional en materia de transparencia, protección de datos personales y gobierno abierto.
- **Beneficio:** Contribuir al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, la protección de datos personales y el gobierno abierto, mediante la elaboración de propuestas de obras editoriales que faciliten a la ciudadanía el acceso a información clara, útil y comprensible para el ejercicio de sus derechos, al tiempo que apoyen a las instituciones públicas en la sistematización de conocimientos, la homologación de criterios y el fortalecimiento de sus capacidades técnicas. Esta actividad permitirá preservar la memoria institucional, impulsar la capacitación de personas servidoras públicas, fortalecer la rendición de cuentas y consolidar al INFO NL como una institución abierta, cercana y referente en la materia.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección Editorial en coordinación con las Direcciones del INFONL.

- **Nombre de la actividad:** “Lineamientos para la elaboración de evaluaciones de impacto a la privacidad (EIP)”.
- **Beneficio:** Fortalecer la protección efectiva del derecho humano a la protección de datos personales, mediante la implementación de lineamientos claros y homogéneos que permitan a los sujetos obligados identificar, evaluar y mitigar de manera anticipada los riesgos derivados del tratamiento masivo de datos personales en el diseño y operación de sistemas, plataformas y tecnologías.

De manera complementaria, el proyecto contribuirá al fortalecimiento institucional de los sujetos obligados y del INFO NL, al estandarizar el proceso de elaboración de las evaluaciones de impacto a la privacidad, promover el cumplimiento preventivo de la normativa en la materia y consolidar un enfoque de responsabilidad proactiva y “privacidad desde el diseño”. Con ello, se impulsa una gestión pública más transparente, responsable y orientada a la rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza ciudadana en el uso legítimo y seguro de sus datos personales en el Estado de Nuevo León.

- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría de Acceso a la Información, Secretaría Técnica, Dirección de Datos Personales y Dirección de Normatividad.
- **Nombre de la actividad:** Congreso en materia de protección de datos personales.
- **Beneficio:** Fortalecer la protección del derecho a la privacidad, al generar un espacio especializado para el análisis de los retos actuales y emergentes asociados al uso de tecnologías y al tratamiento de datos personales. Asimismo, permite difundir criterios normativos, jurisprudenciales y buenas prácticas,

fortaleciendo las capacidades técnicas y jurídicas de las personas servidoras públicas y promoviendo una cultura de cumplimiento preventivo y de privacidad desde el diseño. De manera complementaria, impulsa el diálogo interinstitucional y multisectorial, sensibiliza a la ciudadanía sobre la importancia de este derecho y contribuye al fortalecimiento de la confianza pública y la gobernanza digital responsable en el Estado de Nuevo León.

Unidades administrativas responsables: Secretaría de Acceso a la Información, Dirección de Datos Personales y Jefatura de Vinculación.

- **Nombre de la actividad:** Herramienta "Gestiona Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales"
- **Beneficio:** Garantizar la protección de datos personales que se encuentren en posesión de los sujetos obligados del estado de Nuevo León para que de manera preventiva puedan realizar una evaluación de impacto, acorde a lo dispuesto en la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*.
- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría de Acceso a la Información, Secretaría Ejecutiva, Dirección de Datos Personales y Dirección de Innovación Tecnológica.
- **Nombre de la actividad:** Repositorio de la PNT y de Datos Abiertos en Nuevo León
- **Beneficio:** Proporcionar a los ciudadanos acceso a información clave sobre áreas fundamentales como educación, salud, seguridad pública e infraestructura. Esto no sólo promueve la transparencia, sino que también facilita a la ciudadanía, tomar decisiones más informadas, generar análisis basados en datos y fomentar una participación en el desarrollo de su comunidad.

- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría de Acceso a la Información, Dirección de Gobierno Abierto, Secretaría Ejecutiva y Dirección de Innovación Tecnológica.
- **Nombre de la actividad: Data Week NL 2026**
- **Beneficio:** Fortalecer la cultura de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, al generar un espacio especializado de análisis, diálogo e intercambio de experiencias entre autoridades, academia, sociedad civil y sector privado. Esta actividad permite difundir buenas prácticas, criterios y herramientas en materia de gobierno abierto, fortalecer las capacidades institucionales de los sujetos obligados y promover la adopción de modelos de gestión más abiertos, colaborativos y centrados en la ciudadanía. Asimismo, esta actividad impulsa la participación social informada, fortalece la confianza ciudadana en las instituciones públicas al promover un gobierno abierto, incluyente y responsable en el Estado de Nuevo León.
- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría de Acceso a la Información, Dirección de Gobierno Abierto y Jefatura de Vinculación.
- **Nombre de la actividad: Voces de Gobierno Abierto**
- **Beneficio:** Desarrollar una jornada de mesas de co-creación sobre apertura y accesibilidad para que grupos en situación de vulnerabilidad para obtener información y analizar la posibilidad de desarrollar de manera cocreada herramientas prácticas que les permita instrumentar la apertura gubernamental con un enfoque participativo.
- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría de Acceso a la Información, Dirección de Gobierno Abierto y Jefatura de Vinculación.

- **Nombre de la actividad:** Talleres de apertura gubernamental.
- **Beneficio:** Desarrollar jornadas que permitan fomentar la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, proporcionando a los funcionarios y a la sociedad, las herramientas y conocimientos necesarios para implementar prácticas de gobierno abierto, mejorar la colaboración entre sectores y fortalecer la confianza pública en las instituciones.
- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría de Acceso a la Información, Dirección de Gobierno Abierto y Jefatura de Vinculación.

- **Nombre de la actividad:** Diálogos Universitarios por la Transparencia
- **Beneficio:** Formar una generación de jóvenes más preparada y consciente de la importancia de la transparencia en su vida diaria. Al integrar estos principios en su educación, los estudiantes se convierten en agentes de cambio que promueven una cultura de ética, rendición de cuentas y participación ciudadana, lo que beneficia tanto su desarrollo personal como la mejora de la sociedad en general.
- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría de Acceso a la Información, Dirección de Gobierno Abierto y Jefatura de Vinculación.

- **Nombre de la actividad:** Plan DAI Nuevo León
- **Beneficio:** Dar a conocer el derecho de acceso a la información y su utilidad social, fortaleciendo el ejercicio de la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, así como facilitando el acceso a trámites y servicios para población vulnerable.
- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría de Acceso a la Información, Dirección de Gobierno Abierto y Jefatura de Vinculación.

- **Nombre de la actividad:** Capacitación y promoción de obras editoriales institucionales a sujetos obligados y sociedad civil.
- **Beneficio:** fortalecer el conocimiento y las capacidades técnicas tanto de los sujetos obligados como de la sociedad civil, facilitando el cumplimiento normativo y el ejercicio efectivo de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Promoviendo la adopción de buenas prácticas, que favorecen los procesos institucionales, impulsando una participación ciudadana más informada, fortaleciendo la rendición de cuentas y contribuyendo a la consolidación de una cultura de la transparencia, legalidad, protección de datos personales, gobernanza abierta y corresponsabilidad social en el Estado de Nuevo León.
- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría de Acceso a la Información y Dirección de Capacitación.

- **Nombre de la actividad:** Micrositio INFONL-Infantil.
- **Beneficio:** Implementar un micrositio dentro de la página oficial del INFONL en el que se promuevan de manera atractiva y comprensible para el público infantil contenidos educativos sobre protección de datos personales, prevención del ciberacoso y demás temas relacionados con la promoción de una navegación segura en la internet.
- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría de Acceso a la Información, Secretaría Ejecutiva, Dirección de Capacitación, Dirección Editorial, Jefatura de Comunicación Social y Dirección de Innovación Tecnológica.

- **Nombre de la actividad:** Concurso “Protege tus datos”.
- **Beneficio:** Contribuir en la creación de una cultura de la protección de datos personales como un valor fundamental en la formación cívica de la población del estado de Nuevo León.

- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría de Acceso a la Información, Dirección de Datos Personales y Dirección de Capacitación.
- **Nombre de la actividad: Actualización de programas y materiales de capacitación.**
- **Beneficio:** La actualización permanente de los programas y materiales de capacitación contribuye a garantizar la pertinencia, calidad y actualidad de los contenidos en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto y gestión documental. Esta actividad fortalece las capacidades técnicas y formativas de las personas servidoras públicas y de la sociedad civil, facilita el cumplimiento normativo y promueve el uso de información clara, accesible y alineada a los marcos jurídicos y tecnológicos vigentes. Asimismo, la actualización de los materiales educativos favorece procesos de enseñanza más efectivos, impulsa una cultura de mejora continua y contribuye a la consolidación de una ciudadanía informada y de instituciones públicas más transparentes, responsables y orientadas al servicio público.
- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría de Acceso a la Información, Dirección de Capacitación, Dirección de Gestión Documental y Archivo, Dirección de Datos Personales, Dirección Editorial, Jefatura de Comunicación Social y Dirección de Normatividad.
- **Nombre de la actividad: Conversatorios con jóvenes sobre temas actuales en materia de transparencia y protección de datos personales en planteles educativos de nivel medio superior y superior.**
- **Beneficio:** Encaminar a los jóvenes a entender la importancia de la transparencia en diferentes instituciones y contextos y fomenta en ellos una mayor conciencia de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.

- **Unidad administrativa responsable:** Secretaría de Acceso a la Información y Dirección de Capacitación.

- **Nombre de la actividad:** Talleres prácticos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en materia de gestión documental y sobre procesos técnicos archivísticos.
- **Beneficio:** Su realización, en el marco de la conmemoración del Día nacional del archivista y del Día internacional del archivo, permitirá a los participantes adquirir una comprensión profunda de los procedimientos esenciales para la organización, conservación y gestión de archivos dentro del sistema institucional, así como mejorar la eficiencia en la administración de documentos, asegurar su accesibilidad y conservación a largo plazo y garantizar el cumplimiento de las normativas archivísticas vigentes en su ámbito laboral.
- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría Técnica y Dirección de Gestión Documental y Archivo.

- **Nombre de la actividad:** Diplomado de gestión documental y archivo 2026.
- **Beneficio:** La realización del Diplomado de Gestión Documental y Archivo 2026 contribuye al fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de las personas servidoras públicas responsables de la administración de documentos y archivos, promoviendo la correcta organización, conservación, disponibilidad y valoración documental conforme a la normativa aplicable. Esta actividad favorece la mejora de los procesos institucionales, reduce riesgos asociados a la pérdida, desorganización o manejo inadecuado de la información y fortalece el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. De manera complementaria, el diplomado impacta positivamente en la ciudadanía al propiciar una gestión documental más eficiente, ordenada y confiable, que facilita el acceso

oportuno a la información pública, fortalece la rendición de cuentas y contribuye a la consolidación de instituciones más transparentes, profesionales y orientadas al servicio público en el Estado de Nuevo León.

- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría Técnica, Secretaría Ejecutiva, Dirección de Gestión Documental y Archivo, Jefatura de Vinculación y Dirección de Tecnologías de la Información.

- **Nombre de la actividad:** Campañas de difusión en redes sociales a través de las cuales se socialicen los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.
- **Beneficio:** Difundir los derechos humanos que protege el INFONL, así como las implicaciones relacionadas con su ejercicio. Con el objetivo de incentivar a la sociedad a tomar mayor conciencia de la relevancia que dichas prerrogativas tienen en la actualidad.
- **Unidad administrativa responsable:** Jefatura de Comunicación Social.

- **Nombre de la actividad:** Campañas de difusión institucional.
- **Beneficio:** Brindar a la población una mayor comprensión sobre los trámites y servicios disponibles en el INFONL, promoviendo el acceso a la información, la transparencia y la protección de datos personales. Al informar sobre las funciones del instituto, se fomenta una ciudadanía más empoderada y participativa.
- **Unidad administrativa responsable:** Jefatura de Comunicación Social.

- **Nombre de la actividad:** 5K por la transparencia.
- **Beneficio:** Fortalecer la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, mediante una actividad de carácter incluyente que promueve la convivencia social, la activación física y el acercamiento del INFO NL con la ciudadanía en un entorno accesible y positivo. Esta actividad permite difundir de manera innovadora y cercana los valores

institucionales del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, favoreciendo su apropiación social.

- **Unidades administrativas responsables:** Jefatura de Comunicación Social, Jefatura de Vinculación, Secretaría Ejecutiva y Dirección de Servicio Profesional de Carrera.

- **Nombre de la actividad:** Podcast para la difusión de información relacionada con las labores que desarrolla este Instituto.
- **Beneficio:** Proporcionar una plataforma accesible y dinámica para informar y educar a la ciudadanía sobre temas clave, como la importancia de la transparencia y la protección de datos personales entre otros. Al ofrecer contenido relevante y fácil de consumir, promueve una mayor comprensión y participación de la sociedad en los procesos gubernamentales, fortaleciendo la confianza y el compromiso con los valores de apertura y responsabilidad.
- **Unidad administrativa responsable:** Jefatura de Comunicación Social.

- **Nombre de la actividad:** Conversatorio 2026 “Mujeres Líderes: Trayectorias que Inspiran”.
- **Beneficio:** Las experiencias de mujeres exitosas en roles de liderazgo puede inspirar y empoderar a otras mujeres, así como motivarlas a perseguir sus metas y aspirar a roles de liderazgo, fomentando la diversidad e igualdad de género en el ámbito profesional.
- **Unidad administrativa responsable:** Jefatura de Comunicación Social y Coordinación de Vinculación.

- **Nombre de la actividad: Diseño de calendario 2027.**
- **Beneficio:** Contribuir a la difusión permanente de los principios y valores del INFONL, al integrar mensajes, fechas relevantes y contenidos informativos relacionados con la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas. Como herramienta de comunicación visual de uso cotidiano, el calendario permite reforzar de manera constante el conocimiento y la sensibilización de la ciudadanía y del personal institucional sobre estos derechos y obligaciones.
- **Unidad administrativa responsable:** Jefatura de Comunicación Social

- **Nombre de la actividad: Participación del INFONL en la FILMTY 2026.**
- **Beneficio:** Fortalecer la difusión y apropiación social de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, al acercar estos temas a la ciudadanía en un espacio cultural, educativo y de amplia afluencia. A través de actividades editoriales, presentaciones, materiales informativos y acciones de divulgación, se promueve una comprensión más accesible y cercana de la transparencia, la rendición de cuentas y el gobierno abierto.
- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría de Acceso a la Información, Secretaría Ejecutiva, Jefatura de Comunicación Social y Coordinación de Vinculación.

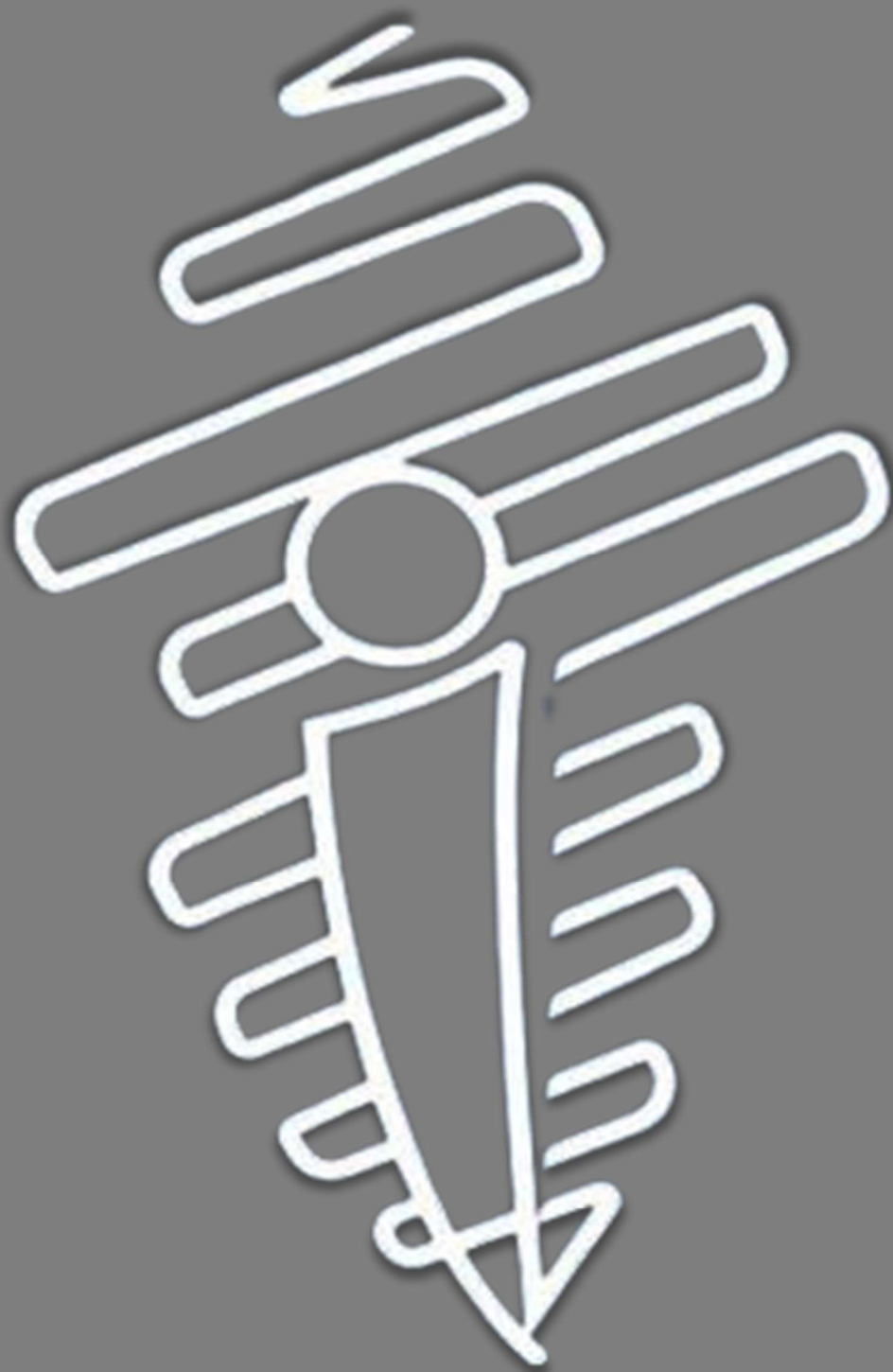
- **Nombre de la actividad: Actualización de normativa interna.**
- **Beneficio:** Fortalecer el marco institucional que rige su actuación, asegurando la congruencia de sus disposiciones con los cambios normativos, criterios y mejores prácticas en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas. Esta actividad permite contar con reglas claras, actuales y

homogéneas que orienten el desempeño del personal y garanticen procesos institucionales más eficientes, ordenados y jurídicamente sólidos.

- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría Técnica, Secretaría de Acceso a la Información y Secretaría Ejecutiva y Dirección de Normatividad.

- **Nombre de la actividad:** Protocolo de atención para el ejercicio de derechos ARCOP y solicitudes de información.
- **Beneficio:** Contar con protocolos formales garantiza que las personas puedan ejercer sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales (acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad) de manera clara, sencilla y oportuna, fortaleciendo la transparencia y el respeto a la privacidad y la autodeterminación informativa. Al contar con procedimientos previamente definidos, el personal responsable podrá atender las solicitudes de manera más ágil y eficiente, optimizando los recursos institucionales y garantizando el cumplimiento de los plazos legales.
- **Unidades administrativas responsables:** Unidad de Transparencia, Secretaría Técnica, Dirección de Normatividad.

- **Nombre de la actividad:** Actualización del manual de protocolo para la organización de eventos.
- **Beneficio:** Permitirá mejorar la calidad de los eventos y fortalecer la gestión institucional, alineando el desarrollo de las actividades institucionales con los valores y objetivos del órgano garante, proyectando con ello una imagen más profesional, eficiente e inclusiva.
- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría Ejecutiva, Secretaría Técnica y Jefatura de Vinculación.



7.

ACTIVIDADES CULTURALES,
RECREATIVAS, SOCIALES Y
DEPORTIVAS

Actividades culturales, recreativas, sociales y deportivas

Para el INFONL, las actividades culturales, recreativas, sociales y deportivas son clave para promover el bienestar y la integración al interior del instituto, estas actividades no sólo fomentan un ambiente laboral saludable, sino que también contribuyen al desarrollo personal y profesional de nuestros empleados, creando un espacio de colaboración, creatividad y unión dentro de la institución.

En ese sentido, durante el ejercicio 2026, el INFONL desarrollará las actividades que a continuación se precisan, siempre y cuando exista suficiencia presupuestaria para su ejecución:

- **Nombre de la actividad: Equipo de Sóftbol del INFONL.**
- **Beneficio:** Proporcionar un espacio para que los empleados fortalezcan sus relaciones interpersonales y mejoren su bienestar físico y emocional. A través de la práctica deportiva, se promueve la salud y el trabajo en equipo dentro de la institución, lo que contribuye a un ambiente laboral más dinámico, colaborativo y positivo, impulsando tanto el rendimiento individual como colectivo.
- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría Ejecutiva y Dirección de Servicio Profesional de Carrera.

- **Nombre de la actividad: Equipo de Fútbol del INFONL.**
- **Beneficio:** Fortalecer el espíritu de colaboración y unidad entre los empleados, promoviendo un ambiente laboral más saludable y motivador. Esta actividad fomenta la integración, mejora las relaciones interpersonales y promueve la práctica de hábitos saludables entre los

colaboradores, incrementando así el compromiso y la productividad dentro de la institución. Además, de reforzar el trabajo en equipo, la disciplina y el liderazgo, esenciales para un desempeño eficiente en el ámbito laboral y profesional.

- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría Ejecutiva y Dirección de Servicio Profesional de Carrera.

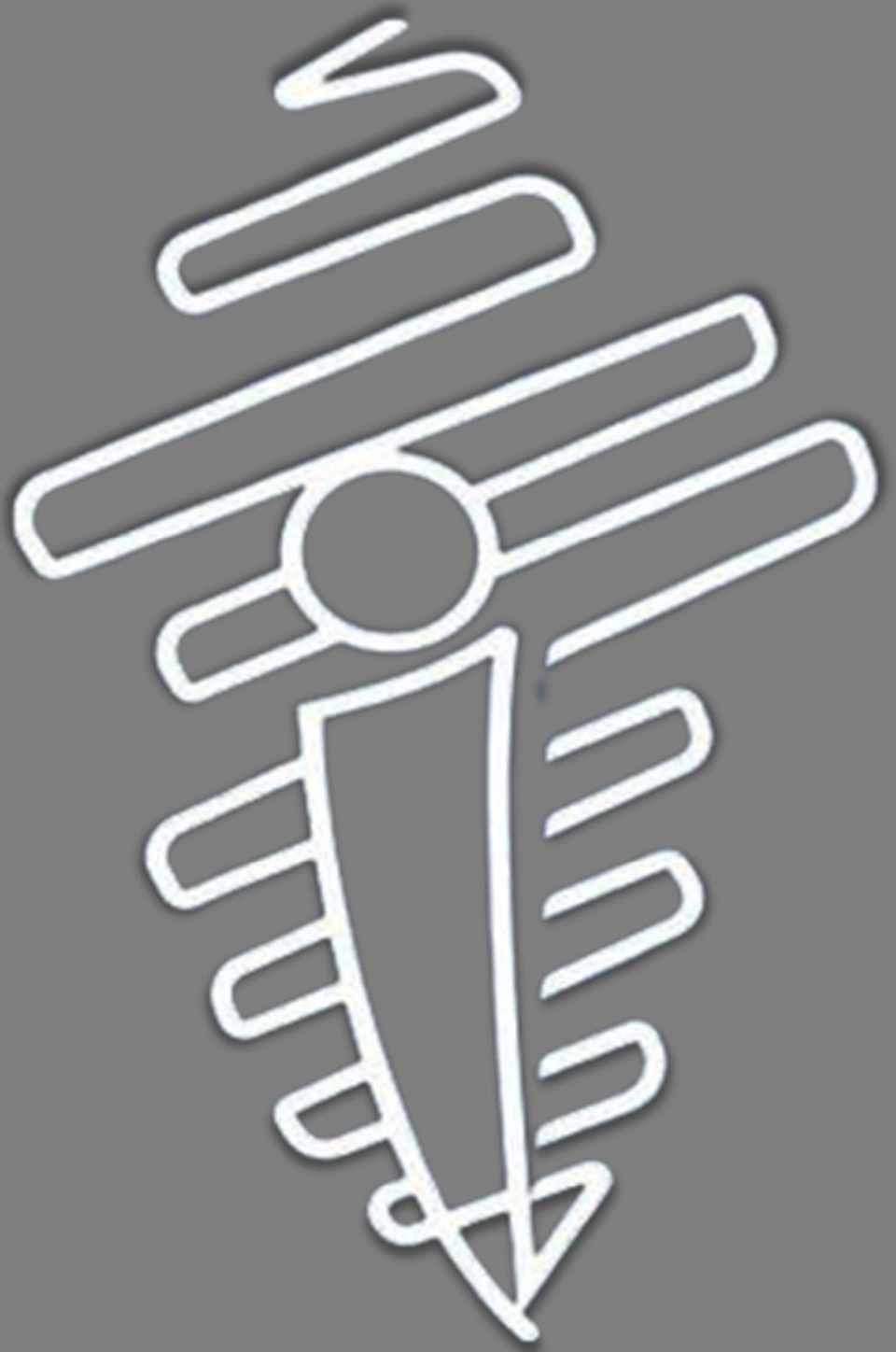
- **Nombre de la actividad:** Evento alusivo al día del niño.
- **Beneficio:** Fortalecer el vínculo entre la institución y las familias de los empleados, creando un ambiente más inclusivo y cercano, promoviendo la integración y promoviendo la convivencia familiar.
- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría Ejecutiva y Dirección de Servicio Profesional de Carrera.

- **Nombre de la actividad:** Evento alusivo al día de las madres.
- **Beneficio:** Brindar un reconocimiento especial a las empleadas que son madres, valorando su doble rol en la vida familiar y laboral.
- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría Ejecutiva, Dirección de Servicio Profesional de Carrera y Jefatura de Vinculación.

- **Nombre de la actividad:** Evento alusivo día del padre.
- **Beneficio:** Reconocer y valorar el papel de los padres empleados, destacando su dedicación y compromiso tanto en el ámbito familiar como en el laboral.
- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría Ejecutiva, Dirección de Servicio Profesional de Carrera y Jefatura de Vinculación.

- **Nombre de la actividad:** Concurso literario de Calaveritas INFONL y Altar de Muertos del INFONL.
- **Beneficio:** Fomentar la creatividad y la integración entre los empleados, promoviendo un ambiente laboral más colaborativo y creativo. Al participar en una tradición cultural tan emblemática como el día de muertos, los colaboradores no solo fortalecen su sentido de comunidad, sino que también pueden expresar su ingenio, creando un ambiente relajado y positivo que contribuye al bienestar y la afinidad dentro de la institución.
- **Unidades administrativas responsables** Secretaría Ejecutiva y Dirección de Servicio Profesional de Carrera.

- **Nombre de la actividad:** Conmemoración Cívica del Mes Patrio INFONL.
- **Beneficio:** Fortalecer el sentido de identidad, pertenencia y compromiso cívico del personal del INFO NL, mediante la conmemoración del Mes Patrio, promoviendo la reflexión sobre los valores nacionales y su relación con el ejercicio ético, responsable y transparente del servicio público.
- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría Ejecutiva, Dirección de Servicio Profesional de Carrera y Jefatura de Vinculación.



8.

PROYECTOS
INSTITUCIONALES

Proyectos institucionales

En el INFONL, nos encontramos en una búsqueda constante por fortalecer los pilares de una sociedad más participativa y transparente. Establecer proyectos específicos, no solo refuerza la capacidad operativa de la institución, sino que también potencia su rol clave en la promoción de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, pilares esenciales para el desarrollo democrático y la confianza pública.

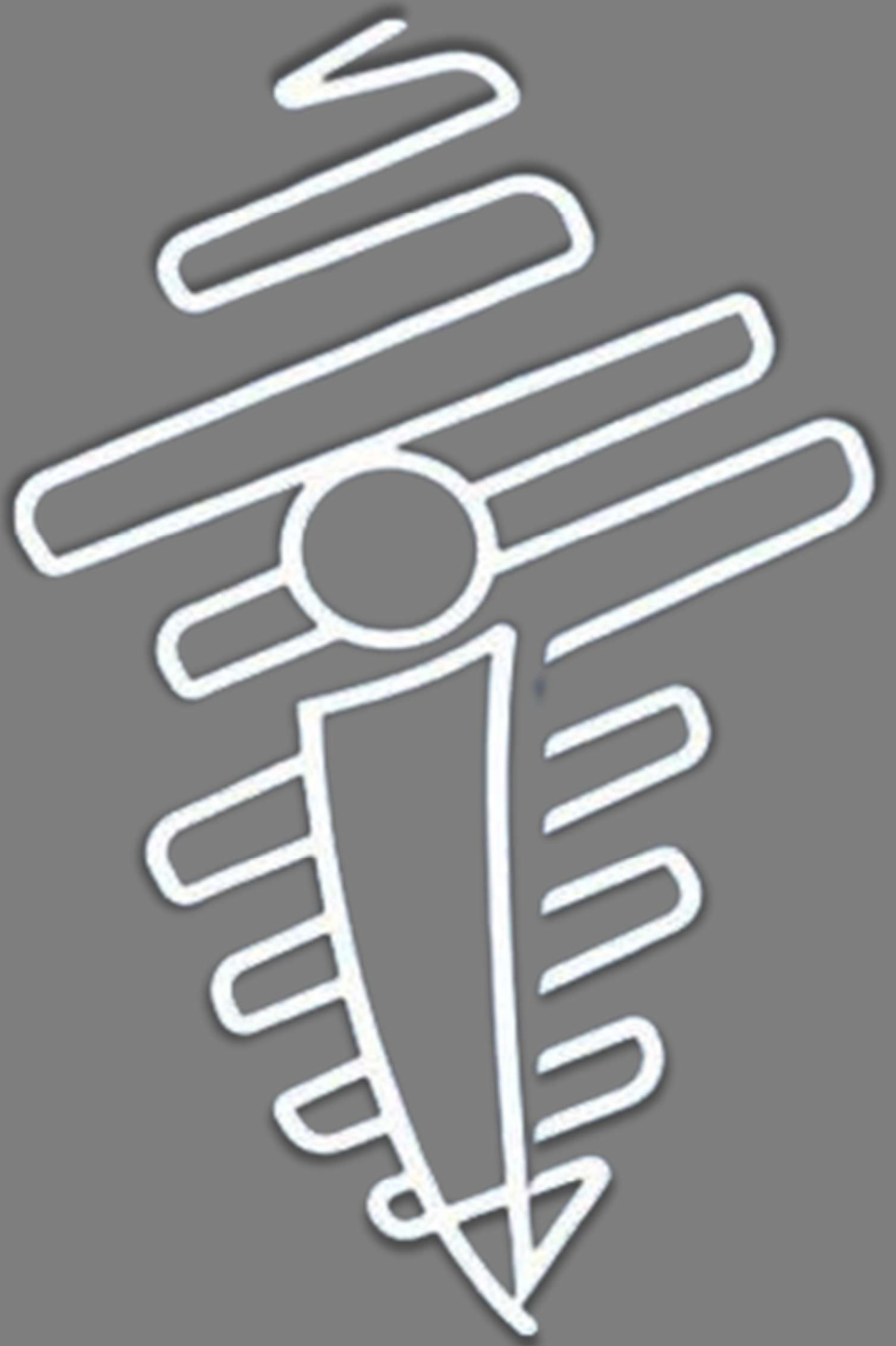
En ese sentido, los proyectos descritos en el presente programa, encaminados a construir puentes de entendimiento entre la ciudadanía y el gobierno, se llevarán a cabo conforme a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, siempre y cuando exista suficiencia presupuestaria para su ejecución.

- **Nombre del proyecto: Gobernanza de Datos y Derechos Digitales.**
- **Beneficio:** Fortalecer la protección de los datos personales y la seguridad digital a nivel estatal, mediante infraestructura tecnológica moderna, mecanismos de supervisión eficaces y una gobernanza ética y transparente. Lo anterior a través del desarrollo de una herramienta para garantizar la seguridad y el manejo responsable de la información personal que recaban los sujetos obligados, permitirá: a) supervisar, b) prevenir y c) responder a incidentes digitales, elevando así la protección de datos personales en el sector público, al reducir de sobremanera riesgos de ciberataques o filtraciones, lo cual, a su vez generará mayor confianza entre ciudadanía y las instituciones públicas, posicionando a Nuevo León a la vanguardia en gobernanza digital a nivel nacional.
- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría Ejecutiva, Secretaría de Acceso a la Información, Dirección de Gobierno Abierto y Dirección de Innovación Tecnológica.

- **Nombre del proyecto: Módulos de Acceso y Protección de Datos Personales**
- **Beneficio:** Mejorar la calidad y eficiencia de la atención institucional en favor de la ciudadanía, facilitando la accesibilidad a trámites y servicios, reduciendo tiempos y costos de traslado y promoviendo una sociedad más informada y activa, mediante personal capacitado y herramientas tecnológicas.
- **Unidades administrativas responsables:** Jefatura de la Unidad de Transparencia, Secretaría Ejecutiva y Secretaría de Acceso a la Información.

- **Nombre del proyecto: Gobierno Abierto e Inclusivo**
- **Beneficio:** Ampliar el acceso equitativo a la información pública, beneficiando directamente a personas con discapacidad y a sus entornos cercanos. Fortalecer las capacidades institucionales y modernizar plataformas digitales, a fin de impulsar la inclusión y se incrementará la participación ciudadana. Consolidar una cultura de transparencia más cercana, equitativa y confiable, posicionando a Nuevo León como referente en accesibilidad informativa y apertura gubernamental.
- **Unidades administrativas responsables:** Secretaría de Acceso a la Información, Dirección de Gobierno Abierto.

- **Nombre del proyecto: Control Interno Estratégico y Cultura de la Integridad.**
- **Beneficio:** Fortalecer la legalidad, la integridad y la eficiencia institucional mediante un sistema estratégico de control interno que prevenga riesgos, garantice procesos disciplinarios eficaces y fomente una cultura ética en el servicio público.
- **Unidad administrativa responsable:** Órgano de Control Interno.



9.

METAS
INSTITUCIONALES

Metas institucionales

Los principales compromisos del INFONL es garantizar la transparencia el acceso a la información y la protección de datos personales. Por ello, es importante dar a conocer, no sólo, nuestro firme propósito de fortalecer la transparencia y la participación ciudadana, sino también de reforzar las capacidades y destrezas que hacen que el INFONL, cumpla con su labor, aspirando ser una institución ágil, eficiente y preparada para enfrentar los desafíos del presente y del futuro.

En ese sentido, dentro del eje 1, nos concentraremos en acciones destinadas a cultivar y expandir la cultura de gobierno abierto y la protección de derechos digitales. Nuestra meta buscará:

1. Construir puentes sólidos entre autoridades y la ciudadanía, desarrollando plataformas de participación ciudadana.
2. Promover colaboraciones estratégicas y mejorando la accesibilidad a la información gubernamental, lo anterior para fomentar la participación con más información y de manera significativa.

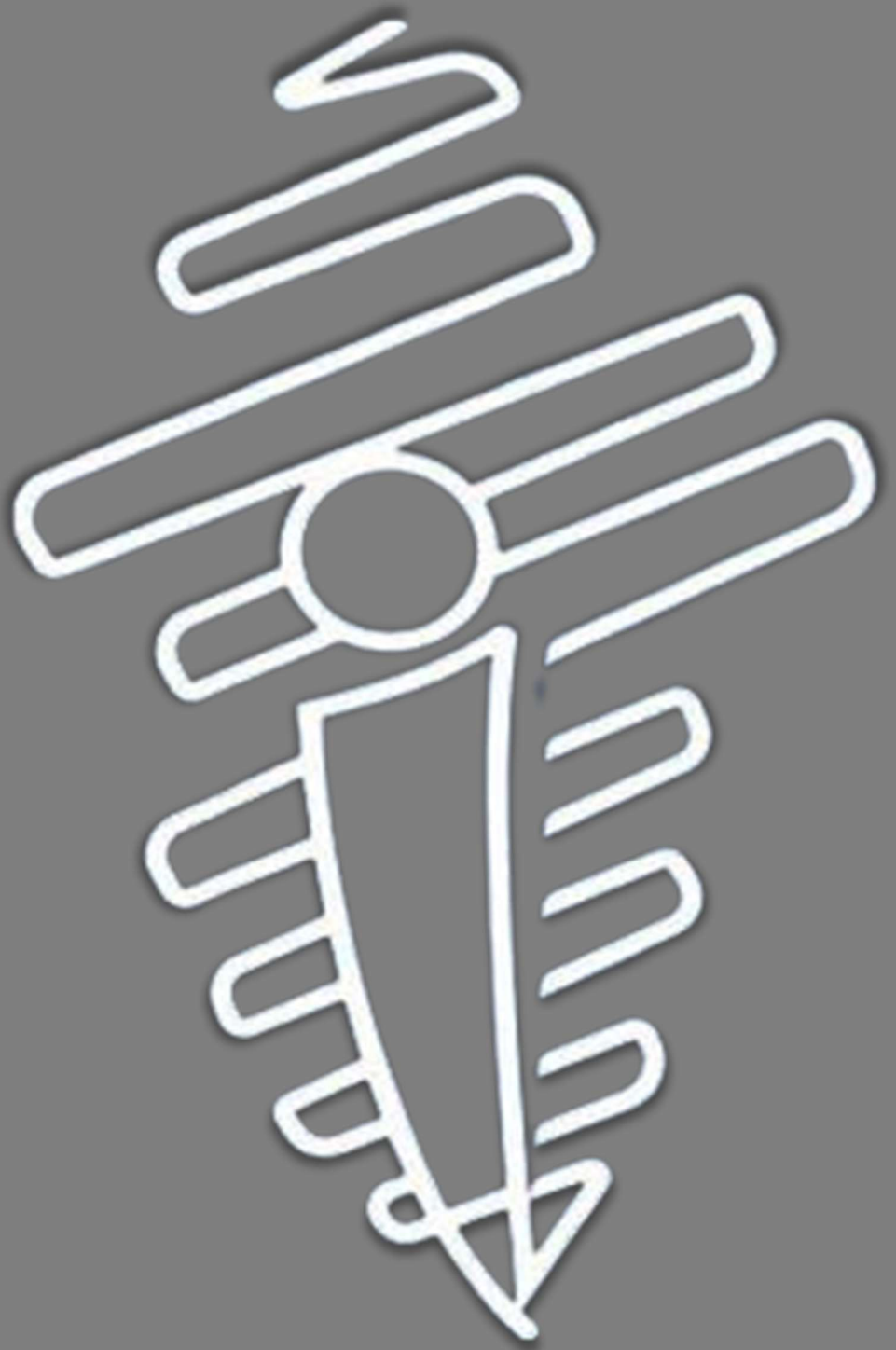
Por su parte en el eje 2, nos enfocaremos en la optimización de los mecanismos que faciliten el acceso a la información pública y protección de datos personales, teniendo como metas:

1. Incrementar la transparencia activa.
2. Optimizar los procedimientos de accesibilidad de información.
3. Reforzar la protección de datos personales.

Finalmente, en el eje 3, nos comprometemos a fortalecer a nuestro equipo, incrementando destrezas y habilidades institucionales. Por ello, en este rubro, nuestras metas serán:

1. Establecer procedimientos que permitan incrementar la confianza ciudadana en la institución.
2. Implementar estrategias de control y fiscalización.
3. Implementación de estrategias para garantizar la integridad y consolidar la cultura ética en el servicio público.

Los anteriores, son compromisos tangibles con la construcción de una institución que cumple con sus responsabilidades y que se destaca como un pilar en nuestra democracia, incentivando la cultura de la transparencia, la protección de datos personales y la rendición de cuentas, apuntando siempre a la excelencia en el servicio público.



10.

INDICADORES

Indicadores

En el INFONL, reconocemos que, para lograr el éxito de nuestras aspiraciones, no solo es fijarse objetivos, sino también establecer una medición de nuestro progreso. Por ello, es importante que las pretensiones de la institución sean objeto de medición de nuestro progreso.

En esa línea, proporcionamos una serie de indicadores generales que servirán como una guía clara y objetiva sobre la efectividad de nuestras actividades y proyectos institucionales, permitiendo una evaluación precisa de nuestro compromiso con la transparencia, la apertura gubernamental y el fortalecimiento institucional, brindándonos la capacidad de ajustar estrategias y enfoques según las necesidades emergentes.

Al generar estos indicadores, no solo se vuelven instrumentos de rendición de cuentas, sino también herramientas que nos desafían a superar nuestros límites, aprender de nuestras experiencias y evolucionar constantemente.

A continuación, se anuncian los siguientes indicadores:

INDICADORES		
Eje	Meta	Indicador
Eje 1. Gobernanza Abierta y Derechos Digitales, orientado a fortalecer la gestión responsable de la información pública, la protección de los derechos digitales y el uso ético de la tecnología.	1. Construir puentes sólidos entre el gobierno y la ciudadanía e impulsar la participación ciudadana.	Número de participantes en jornadas de capacitación y sensibilización.

	- Promover colaboraciones estratégicas y mejorando la - accesibilidad a la información gubernamental, lo anterior para fomentar la participación con más información y de manera significativa.	Número de convenios y colaboraciones establecidas.
Eje 2. Acceso a la Información y Protección Integral de Datos Personales, fortalece los mecanismos de atención, capacitación y herramientas tecnológicas para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de la ciudadanía.	Incrementar la transparencia activa.	Número de documentos de interés público divulgados de manera proactiva.
	Optimizar los procedimientos de solicitudes de información.	- Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de información pública. - Porcentaje de solicitudes de información respondidas antes del plazo establecido.
	Reforzar la protección de datos personales.	Número de denuncias resueltas en contra de los sujetos obligados.

Eje 3. Fortalecimiento Institucional, Integridad y Control Estratégico, que impulsa el desarrollo de una cultura organizacional basada en la transparencia, la ética y la rendición de cuentas.	1. Garantizar el desarrollo eficaz de procedimientos que fomenten una cultura de ética e integridad en el servicio público.	• Diseño, desarrollo e implementación de herramientas que impulsen la prevención, trazabilidad y legalidad.
	2. Implementar estrategias de control y fiscalización.	• Número de procesos de auditoría e inspección.



info.nl

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026